EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.--Número 9.299 | Director: Don José Estrañi | Jueves 6 de febrero de 1919

Para aprender no hay dinero

Sentimos últimamente las vibraciones del diapasón del pueblo. De este buen pueblo montañés, de este buen pueblo santanderino, que nos da el tono de nuestra vida. Allí donde vemos la candidez, la puerilidad, la inocencia, allí estamos nosotros. La simplicidad de las multitudes sirve á muchos de base para ir elevándose á las alturas De aquí parte una idea errónea: ¿Son los fuertes los que se sobreponen á la fuerza ó son los flojos quienes resisten esta superposición. La idea equivocada consiste en creer que todo aquello que nos hacen es nuestro. Lo es, si lo hemos pagado; pero bien sabido es que el dinero en el desierto de Sahara, no sirve para comprarse un trajecito. Por la sencilla razón de que no hay sastres en el desierto.

Estamos ya faligados de ver cómo á los constructores de un palacio, luego concluído este, los expulsan del edificio. Estamos también acostumbrados á ver cómo prescindn de la popularidad cuantos con ella se han encumbrado.

El pueblo sufre y calla. Calla porque no sabe expresarse en fórmulas rígidamente parlamentarias. Calla porque su puerilidad le hace abrir mucho los ojos por efecto del asombro, ante quienes "dicen" que saben más que las multitudes. Y para que siga callando el pueblo; para que de todo se asombre, como los chicos, y para que se dejen sorprender por todo, se ha confeccionado un nuevo presupuesto nacional. Del cual se deduce que hay mucho dinero para una multitud de obligaciones; para las clases pasivas, para Guerra, para Hacienda, para otras varias atenciones. En cambio "en materia de enseñanza no se aumenta nada", dijo anteayer, en su sección telefónica EL CANTABRICO.

¿Es que la enseñanza está ya bien provista de todo género de elementos vitales? ¿Es que ya sabemos todos los españoles leer, escribir y sacar cuentas? Pues si éstos modestísimos estudios hubiesen sido dominados por el pueblo español, una multitud de compatriotas nuestros sabrían ya á qué atenerse en cuanto á la administración doméstica. Pero ni nos sabemos administrar los españoles en la vida privada, ni queremos aprender á administrar nos en la vida pública. Por tanto, todo eso de "las vibraciones del diapasón del pueblo" de que antes hablábamos, es una de tantas puerilidades, porque según dijo anteayer EL CANTABRICO, en su sección telefónica, "en materia de enseñanza no se aumenta nada".

LOS OBSTRUCCIONISTAS

¿Modificación ministerial?

(POR TELÉFONO)

CONSULTA A LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid, 5.—Por encargo del jefe del Gobierno, el presidente del Congreso señor Villanueva ha citado para esta tarde á todos los jefes de las minorías con objeto de consultarles acerca de la situación creada por la obstrucción de la minoría nacionalista y modo de resolver este asunto

Parece que casi todas las oposiciones son partidarias de que el asunto se trate en la sala de sesiones, á fin de que quede establecida la responsabilidad que alcanza á cada una de las minorías respecto á la obstrucción iniciada ayer

El conde de Romanones, después de escuchar á todos, expondrá el criterio del Gobierno, que no desiste de sus propósitos de que se simultanée la discusión de los presupuestos con el proyecto de autonomía.

Del resultado que tenga este asunto dependerá la aplicación de los preceptos reglamentarios, no á la totalidad de los presupuestos, sino á cada una de las secciones, para que puedan ser discutidos aquellos ampliamente.

Para tratar de la cuestión conferenció anoche el presidente del Consejo con el señor García Prieto.

Se asegura que según sea el resultado de la reunión de los jefes de las minorías, acordará el conde de Romanones una amplia modificación ministerial bajo la base de la cartera de Hacienda, vacante por fallecimiento del señor Calbetón..

Por cariño á Santander.

De nuevo se ha decidido la Alcaldía á exigir á los morosos el pago de los tributos municipales por solares sin edificar, bajadas de agua, etcétera, que gravitan principalmente sobre los propietarios.

Nosotros tenemos por norma en nuestras habituales tareas y en nuestro radio de acción privada, el llegar hasta donde podemos en la defensa de los escasísimos intereses de las clases populares, que son las que sobrellevan todas las asperezas de la actual vida económica, sin que puedan esperar que algún día se alivie su situación por efecto de la abundancia. Por mucho que abunde la alimentación, siempre se encargará la codicia de encarecerla, manteniendo" en plena desnutrición á miles y miles de familias.

Con nuestro deseo de que no se lesione más de lo que ellos lo están los intereses de las clases obreras, diremos que nos parece mal que se exija el pago de tributos excesivos á quienes carecen de recursos, pero nos parece bien que se obligue á pagar lo que deben á los que disponen de elementos para hacer efectivos los arbitrios municipales.

Los señores propietarios de la ciudad que se niegan á pagar los impuestos municipales son en cierto modo responsables de que las calles estén destrozadas, de que esté Santander cubierto de charcos y baches, de que los diversos servicios municipales se hallen desatendidos, de que no pueda la Alcaldía realizar mejoras urgentísimas, que el vecindario reclama.

Ese dinero que falta en las arcas del Ayuntamiento, está "ilegalmente" en los bolsillos de quienes con urgencia no lo necesitan y que ya se lo debieran haber entregado á la Corporación municipal. De poco sirve que nos consideremos muy afortunados por el hecho de ser santanderinos, si no le damos á Santander lo que es suyo, el importe de los tributos municipales, que las clases populares pagarían con gusto, si pudiesen. Algunos pagan ya, y bien considerables, sin que puedan rehuír la exacción, porque se les cobra cuando hacen algún gasto, hasta cuando compran los artículos más necesarios para la vida.

Paguen, sí, por amor á Santander; paguen lo que deben, lo que sin esfuerzo pueden pagar, quienes poseen solares y casas y retienen en su poder cantidades con las cuales se aliviaría un poco la difícil situación económica del Ayuntamiento.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.°

Canto á la espada.

Espada,
forjada
por el Dios de las batallas,
que es el Dios de los amores,
el que duerme en el milagro de las flores
y en el ímpetu del mar,
cuando silbas iracunda
bajo el puño del guerrero
brilla el triunfo de un relámpago
en tu espíritu de acero,
que es ofrenda y es altar.
Espada,
forjada
por la Vida que cosecha
las gavillas de la Muerte,
a, abrazo de la gloria tu alma fuerte
se convierte en roja flor.
Eres brazo de los pueblos
y terror de los tiranos,
y obedientes al conjuro
de tu acento, son hermanos
odio, sangre, gloria, amor.
Espada,
forjada
con la sangre de los hijos
de mil patrias y mil cielos,
con las gemas del orgullo, con los duelos
y los llantos del Ayer,
honra dieron á tu estirpe
los blasones sin mancilla
de esa tierra de soldados
y de mártires, Castilla,
santa antorcha de mi ser.
Espada,
forjada
al compás del ritmo lírico
de los cánticos triunfales,
ó entre el grito de la turba y los puñales
ebrios de sangre y de sol.
Dáse al aire una cimera
sobre un casco que rutila,
y es la pompa de Alejandro
y es la cólera de Atila
que has fundido en tu crisol.
Espada
sagrada,
al ceñirte á mi cintura
vibra mi alma de soldado,
noble ofrenda que mi Patria me ha otorgado
con un beso por cuartel.
¡Ruega á Dios, Padre del Hierro,
que al brillar en la contienda
cante hazañas tu alma altiva
de titán, flor de leyenda,
límpida flor de laurel!

FERNANDO AHUMADA

Romanones y los periodistas.

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5.—El presidente del Consejo se trasladó desde casa del señor Calbetón al ministerio de Estado, donde recibió, como de costumbre, á los periodistas, manifestándoles que se había acordado suspender hoy las sesiones en ambas Cámaras, en señal de duelo por el fallecimiento del ministro de Hacienda.

Solamente pronunciarán los acostumbrados discursos necrológicos los presidentes del Congreso y del Senado.

Después hablará únicamente el conde de Romanones, en nombre del Gobierno para asociarse al duelo.

También dijo el presidente que ha sometido á la firma regia un decreto concediendo al señor Calbetón honores de capitán general con mando en plaza.

Añadió que esta mañana había recibido la visita del diputalo señor Nehils el cual fué á dar el pésame al Gobierno, en nombre de la minoría regionalista, por el fallecimiento del señor Calbetón.

TRANQUILIDAD EN BARCELONA

He hablado con el ministro de Marina —manifestó luego el jefe del Gobierno— quien me ha dicho que ha dado las oportunas órdenes para que se retiren del puerto de Barcelona la mayor parte de los buques de guerra que se encuentran allí.

El acorazado "Pelayo" volverá á sus antiguas bases.

Los debates parlamentarios —siguió el conde de Romanones— proseguirán mañana, terminando su interpelación el señor Rahola acerca de los sucesos acaecidos en Barcelona.

Luego seguirá la discusión de los presupuestos en la forma que se acuerde con los jefes de las minorías para evitar la obstrucción del plan económico.

Terminó diciendo el presidente que no se puede perder el tiempo en discusiones bizantinas, sino que hay que aprovecharlo.

Los robos en los trenes.

LA MAYOR IMPUNIDAD

Difícil nos parece conseguir que con el personal de guardias-jurados que el Círculo Mercantil é Industrial desea que se cree, se haga desaparecer por completo los robos, las sustracciones que se cometen en los trenes, en las estaciones, en los almacenes de las empresas ferroviarias. Estos robos han llegado ya á merecer el calificativo de escandalosos, tanto por lo importantes como por lo frecuentes.

Los comerciantes que toman la precaución de comprobar la integridad de las remesas de mercancían antes de recibirlas, de recogerlas en las estaciones, sufren disgustos frecuentes y sufren también las consiguientes pérdidas. Y bueno es advertir que no de todas las sustracciones son culpables quienes se dedican al robo en las líneas férreas, pues ya se ha dado más de una vez el caso de que los autores de las sustracciones eran los encargados de los almacenes ó fábricas de preparar y remitir los pedidos.

¿Cómo se roba tanto en los trenes? No se sabe. ¿Resultaría eficaz el servicio de guardas-jurados que el Círculo Mercantil desea? Sería aficaz si ese personal fuese muy numeroso y cobrase unos sueldos que le escudasen contra la tentación de apoderarse del botín de los que roban á diario en los trenes.

Si á los autores de estas sustracciones se les castigase con severidad, si se pagase bien á quienes lo denuncian si el comercio pusiese el mayor cuidado en comprobar oportunamente si vienen ó no completas las expediciones de mercancías á ellos destinadas, algo se lonseguiría para que un comerciante no se viese sorprendido con el hecho de que, por ejemplo, en una caja de jamones venga una gruesa piedra para sustituír á un par de ellos. ¿Y qué decir de las cajas sin señales de "fractura", de violencia, que demuestran que los autores de la sustracción han tenido tiempo suficiente para "operar" para reparar los desperfectos causados en el bulto, para "disimular" la ejecución del robo?

Créese ó no se cree el personal de guardas-jurados, lo que urge es que se eviten los robos en los trenes, porque cualquier día va á desaparecer hasta la ropa interior que lleven los viajeros en su maleta. Si antes no les quitan la exterior que llevan puesta...

Carlos Mc Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, 4

FIRMA DEL REY

Provisión de altos cargos ministeriales.

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Nombrando capitán general de la tercera región, al teniente general don Carlos Palanca, actual capitán general de Canarias.

Idem capitán general de Canarias al teniente general don Francisco Rodríguez y Sánchez de Espinosa, actualmente Consejero del Supremo de Guerra y Marina...

Idem Consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Francisco Carbó.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Caballería don Juan Ferrer Atienza.

Idem el empleo de Mayor general de Alabarderos, en situación de primera reserva, al coronel-capitán de dicho Cuerpo, don Federico Baleate.

Idem el empleo de general de brigada, en situación de segunla reserva, con carácter honorífico, al coronel de ingenieros retirado don Antonio Gómez y Tonjada.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegillo á los generales de brigada don Joaquín Canal, don Francisco Méndez de San Julián, don José Martínez Ureta, don Joaquín Aguirre y don Emilio Catiel.

Idem á los generales de brigada, en situación de primera reserva, don Antonio Díez Rivera, don Carlos Heras, don Manuel Gómez Conejo, don Eduardo González Escaldón, don Miguel Valdés, don César Carrasco, don Enrique de la O., don Antonio Navarro, don Cándido Gómez Soria y don Isidro Alonso Medina.

Idem al Intendente de división don Juan Garayo.

Idem al contralmirante de la Armada don Francisco Benavente.

Idem al Intendente del Ejército don Angel Altolaguirre.

Idem al Inspector médico de la Armada don José Rodríguez Uller.

Destinando al coronel de Caballería don Federico de Souza Regoyos al mando del Regimiento de Lanceros de Farnesio.

Idem á los tenientes coroneles de igual arma, don José Manco Cordero, al mando, en comisión, del segundo depósito de sementales, y á don Félix O'Fosea, al mando del grupo de escuadrones de Canarias, de nueva creación, respectivamente.

Concediendo los beneficios de la ley de condena condicional al corrigendo de la Penitenciaria de Mahón, Adolfo Gallizo, carabinero que fué de la Comandancia de Huesca.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.

Enfermedades de la mujer.

Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.

BURGOS, 1, 1.°

Gran Casino del Sardinero.

DESPEDIDA DE PILAR ALONSO

Terminado su contrato, y en la imposibilidad de prorrogarle por sus compromisos anteriores, en las funciones de hoy se despide Pilar Alonso, la simpática y bella bailarina tan conocida de este distinguido público, entre el que tiene tantas simpatías por haber actuado diferentes veces en Santander y siempre, como ahora, con general aplauso. Durante su actuación en el Casino, con éxito constante, el distinguido público, habitual del elegante teatro, ha hecho justicia á su arte y al buen gusto con que viste y baila, obligándola todos los días con sus insistentes aplausos, á repetir varios números de su programa.

Celebraremos tener ocasión, sin que pase mucho tiempo, de poder aplaudir nuevamente á tan notable artista, deseándola nuevos triunfos en su carrera artística.

***

Mañana debutará la notable danzarina clásica española, Laura de Santelmo, que la primavera pasada dejó tan grato recuerdo de su belleza y de su arte, condiciones ambas que la colocan en el primer rango de las bailarina españolas.

En la pantala se proyectarán hoy tres películas: una cómica, de Georbet, y dos de comedia, escogidas, como todas las que se presentan en el Gran Cesino.

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

Sigue aumentando el pedido de localidades para el magnífico concierto que se celebrará la tarde del domingo próximo por la eminente soprano María Llacer y el gran violoncellista Gaspar Cassadó, acompañados por el notable maestro José María Franco.

Las localidades se expenden todos los días en la taquilla del Casino.

NECROLOGIA ESPAÑOLA

CALBETÓN

El rigor de la enfermedad pudo al fin vencer la vigorosa resistencia física del ministro de Hacienda don Fermín Calbetón y Planchar.

Padecía una diabetes antigua, enfermedad que exije una completa tranquilidad moral en quien la padece y que no es posible á persona que desempeña cargos públicos y vive en la constante agitación de la política. Recrudecido el mal y complicado con otras dolencias tuvo su término natural en la muerte del enfermo.

El señor Calbetón era relativamente joven pues había nacido en San Sebastián en 1853. Fué pasante del ilustre jurisconsulto don Manuel Alonso Martínez y catedrático de Hacienda pública en la Universidad de la Habana. Siguió la carrera de Derecho y desde muy joven actuó en la Política sustentando ideas democráticas.

Vino al Congreso por primera vez como diputado por la isla de Cuba y después por su provincia natal, Guipúzcoa, pasando más tarde al Senado por la misma.

En 1903 fué nombrado senador vitalicio y cuando el nunca bastante llorado político señor Canalejas fué llamado á presidir un Consejo de ministros, conocedor de las apreciables dotes del señor Calbetón, le eligió como ministro de Fomento, habiendo desempeñado en otras situaciones otras carteras y últimamente, con el conde de Romanones, la de Hacienda como dejamos dicho.

Era persona muy versada en cuestiones económicas y sociales, lo que le valió el ingreso como individuo de número en la "Academia de Ciencias Morales y Políticas" en la que era uno de los académicos más modernos con relación al ingreso y toma de posesión del cargo pues figuraba el penúltimo en la lista de aquellos.

La muerte del señor Calbetón produce una crisis ministerial que se resolverá indudablemente sin consecuencias políticas, dada la causa que la origina, como se resolvió la de la cartera de la Guerra por el nombramiento del general Berenguer para el cargo de Alto comisario en Marruecos.

Descanse en paz el ministro fallecido y ojalá su sucesor tenga acierto y suerte para sacar á la Hacienda del pantano en que se encuentra.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Al termómetro le dió ayer por subir y las nubes nos amenizaron el día con abundantes y copiosos aguaceros.

Menos mal que se dulcificó la crudeza del tiempo permitiéndonos salir á la calle sin enfundar el rostro y con el cuello del gabán, bajo.

Y siempre es un consuelo para los que carecemos de estufa y tenemos del carbón de tasa una idea muy remota.

LOS TABLAJEROS

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Subsistencias para estudiar la solicitud de los tablajeros, pidiendo autorización para elevar los precios de las carnes.

La Junta, ateniéndose al informe presentado por el presidente del de la Asociación provincial de Ganaderos, y "teniendo en cuenta que no existen fundamentos legales para la subida y que en entre otras provincias, en la de Palencia, se está vendiendo la carne más barata que en Santander", desechó la petición, negándose á autorizar el aumento pretendido.

La noticia de este acuerdo fué comunicada á los tablajeros por los dos representantes del Gremio que asistieron á la Junta, produciendo gran revuelo.

En los mercados no se hablaba por la tarde de otra cosa, y algunos, los más impacientes, llegaban á proponer el cierre de todos los despachos y negarse á sacrificar reses, alegando que los precios del ganado se han aumentado tanto de poco tiempo á esta parte, que están pagando á 3,30 pesetas kilo, en canal, en el Matadero.

Para tratar de este asunto se anuncia hoy una reunión del Gremio de tablajeros.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, en atención á que hace larga fecha que no se recibe carbón de tasa para uso doméstico, con grave perjuicio para el vecindario, telegrafió ayer al ministro de Subsistencias, anunciándole la necesidad de que se destine material ferroviario para el transporte de combustible, y pidiéndole que se obligue á la Patronal á cumplir su compromiso enviando los tres vagones diarios señalados al Ayuntamiento.

DE LA ALCALDIA

En la Alcaldía había ayer escasez de noticias de interés. El señor Pereda Elordi, á quien visitamos en su despacho después de la reunión, nos informó que la Junta municipal de Subsistencias, á la que tenía convocada para tratar de algunos asuntos de interés, no había podido reunirse.

También nos informó que el técnico municipal señor Lavin Casalís, había terminado el proyecto de reformas del edificio Almotacenía enviándose al Gremio de pescadores para que éstos puedan empezar las obras de ampliación de aquel Centro de ventas.

DESDE CUBA

SIN CAUDILLO NI FE

I

España va al caos. La política española, raquítica, vetusta, encogida, es una vieja carreta farandulera, cansada de rodar por caminos pedregosos, arrastrada por escuálidos jamelgos, carne de lobo, chillona y desvencijada, que añora el bache del camino que ha de tumbarla para siempre. Es preciso desechar la vieja carreta desvencijada ó nos arrastrará en su caída fatal.

Dicenta, Azorín, Baroja, los hombres del 98 ¿qué habeis hecho? Nosotros los de veinte años después, no hallamos vuestras huellas en ninguna parte. Estaba por decir que ni aún en la literatura. Nos habéis hablado de una revolución que no ha existido nunca. ¿Dónde está el caudillo? ¿La sombra de Costa? Las siete llaves que dijisteis echar al sepulcro del Cid las echásteis á la cabaña del león de Grau. Dígalo sino don Santiago Alba, expulsado del poder por su insensatez de aspirar á la educación de los españoles, Porque proyectar la apertura de veinte mil escuelas es, en España, cosa de loco.

España va al caos. Creímos los hombres de hoy (vosotros los del 98, nos lo dijísteis), que el desastre de aquella década de mil ochocientos treinta y tantos, el último, que parece el definitivo, nos había sido de provechosa enseñanza. Nosotros creímos en la rectificación y en la renovación y nos habéis engañado. Seguimos lo mismo ó sea, peor, porque en política, estacionarse es retroceder. La política del toma y daca, del turno y del criterio fijo, como un clavo herrumbose, continúa, inalterable, la de derrapar de los presupuestos. Y así habéis puesto todos á ese pobre pueblo español que ni tiene ya los viejos arrestos de antaño, ni ambición impulsora, ni egoísmo, ni fe; ya el pueblo español no es ni Quijjote ni Sancho: Ya el pueblo español, no es.

La lección de la década luctuosa se echó al olvido. Siguen los procedimientos de una política mediocre y cobarde. Cigarras, siempre cigarras. Política es compadreo y chanchullo, política que no deja tiempo á los políticos más que para "hacer" política. Y en tanto el pueblo analfabeto, pobre y hambriento, por falta de escuelas, por falta de vías de comunicación, por falta de canales, por falta de puertos, por falta de flota mercante...

En tiempo del coloniaje, la fiebre amarilla, el vómito, el paludismo, etc., se tenían, en Cuba, por enfermedades endémicas; y al año de la toma del Caney por las fuerzas revolucionarias y norteamericanas, al año de la destrucción de la escuadra de Cervera, frente al Morro de Santiago de Cuba (¡Cuánto heroísmo esteril!) todas esas enfermedades "endémicas" habían desaparecido. En nuestras últimas posesiones de Africa ocurre lo mismo actualmente; las enfermedades "endémicas" hacen imposible la vida allí y España ha de venir á sus antiguas colonias á comprar tabaco, café, cacao, azúcar...

Pues así, así son todas nuestras enfermedades endémicas; ignorancia, hambre, politicastrería; persisten, crecen lo invaden todo fatalmente. Y ya que el pueblo no tiene voluntad para nada porque perdió las energías en empresas vanas; ni tiene fe porque ninguna figura le inspira confianza, se hace preciso un nuevo desastre, una hecatombe: Hay que provocarla.

El Progreso es un dios que exige sacrificios diarios. A cada nuevo sol exige el Progreso nuevos Autos de Fe, nuevas víctimas. Echese en la hoguera á los descreídos del dios y en la gran pira ardan todos los viejos prejuicios, todas las rancias ideas, todas las malas costumbres, todas las roñas, todas las miserias, todos los políticos, en fin.

Que á los oradores atildados y hueros sucedan los hombres de acción recios, y aun rudos; que á los abogadillos caciquiles sucedan los ingenieros y labradores; que á la palabrería engañosa de los vacíos legisladores suceda el golpear de los martillos férreos; que á los bostezos de hambre y de hastío del pueblo, sucedan las explosiones de la gasolina y las expansiones del vapor.

Es preciso el Auto de Fe. Quemar el cacique y el arado romano; que gobierne la idea y que trabaje el hierro. Quemar, si es necesario, hasta el arca de los recuerdos, de la herencia, del pasado, ese pasado, ese fantasma que nos rige, que nos manda, que nos ata á los españoles y nos subyuga y nos mantiene fija la mirada hacia atrás, cuando nuestras miradas deben dirigirse hacia adelante, hacia la lejanía, hacia los nuevos horizontes.

Cuánta pena sentimos, los españoles que salimos de nuestras cansadas tierras á estas nuevas y fecundas, al contemplar el estacionamiento suicida de nuestra patria, el lento desesperante andar de nuestra nación en este siglo de febriles actividades, de marchas vertiginosas.

Y es que la Historia nuestra grande historia nos embarga. En lugar de tenerla como Cicerón la quería, por escuela de experiencia, prendados de sus grandezas y aún de sus errores, nos embelesamos en una abstracción letárgica. Y si alguna experiencia obtenemos, cuando más, es la definida por el gran Rousseau, aprender á vivir cuando ha de morirse.

Y esta es la razón de nuestro perdido imperio. Y esta es la que nos lleva al caos. Más de ello continuaré otro día.

JOAQUIN ARISTIGUETA

Santiago de Cuba 7 de enero de 1919.

Las cartas por el aire.

En Madrid se celebrará muy pronto un Congreso postal, y en él se tratará de un asunto interesantísimo: del tránsito de la correspondencia por vía aérea. Las ventajas que este servicio reportaría en España son innumerables. El expreso de Madrid llega á Barcelona á las nueve de la mañana. ¿Qué inconveniente hay para que el correo á las once se halle en Palma de Mallorca?

Diez minutos tardará un hidroplano en atravesar de Algeciras á Ceuta, y treinta minutos más en llegar á Río Martín costeando, y una hora ú otra hora y media más tarde en Tanger, retornando por los mismos puntos, para llegar á Algeciras á tiempo de la salida del expreso.

Si el expreso llega á Málaga sobre las diez de la mañana, la correspondencia puede estar en Melilla á la hora de almorzar, y el aparato de regreso en Málaga á las cinco y media ó seis de la tarde, para enlazar de nuevo con el exprés de Madrid.

El hidroavión tiene la ventaja que puede caer sobre las olas con toda tranquilidad, y aunque parezca otra cosa, la seguridad es grande y la correspondencia no se mojaría al ir en envases especiales.

El servicio postal aéreo debe ser únicamente acortador de distancias tanto cuanto sea posible, y una carga para el Estado, puesto que el correo produce lo bastante para pagarlo; pero puede también recabarse subvenciones de las poblaciones interesadas, para aminorar los gastos, cosa que seguramente harían los Ayuntamientos y el comercio con verdadera satisfacción, á lo que el Estado debe corresponder con una buena voluntad y una perfecta organización.

Aunque de Santander desaparecieron ya gran parte de los entusiasmos que nos produjo la navegación aérea este modo de enviar las cartas, por el aire nos tiene que resultar muy sugestivo á los santanderinos. Ya no vuela nuestro intrépido don Juan Pombo; ya desaparecieron aquellas esperanzas que nos hizo concebir la industria de construcción de aeroplanos; pero dispuestos estamos á coadyuvar seguramente los santanderinos al sostenimiento de un servicio postal aéreo veraniego, que podría s r de gran conveniencia, entre Santander y San Sebastián, y que trajera á muchos paisanos que pasan el estío en ullas u otras playas.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, Nariz y Oido.

Consulta de 10 á 12. Dadiz y Velarde, número 1, 1.° Gratis á los pobres, martes y viernes, de 6 á 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

NATALICIO

Con toda felicidad dió anoche á luz una robusta niña la distinguida señora doña María Dóriga de Burgón, esposa de nuestro particular y buen amigo don Valentín é hija del respetable caballero don Victoriano López Dóriga.

Tanto la parturienta como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc., ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 á 1. Teléfono 923

Reanuda su consulta.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Pereda Elordi.

Asisten los señores López Dóriga, Casuso, Fernández Quintanilla, Ortiz, Gómez (don Gervasio), Lamera, Pombo, Huidobro, Gutiérrez Mier, Ruiz, Sopelana, Arrí, Corro, García del Río, Torre, Gómez Collantes, Arce, Martínez Gutián, Pelayo, Castillo, Mateo, Toledo, Méndez, Rosales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Alcaldía.

La Delegación de Hacienda reclama del Ayuntamiento el pago de 400.000 y pico de pesetas que le adeuda por presupuestos atrasados.

Se acuerda informar favorablemente el expediente remitido por el señor gobernador civil para declarar de utilidad pública el hipódromo.

Pasa á la Comisión de Beneficencia una solicitud del doctor Ortiz Dou, ofreciendo prestar gratuitamente sus servicios como médico de la Casa de Socorro.

Oficio de la Comisión provincial, contestando á otro de la Alcaldía, negándose á que se prorrogue el concierto medio entre ambas Corporaciones sobre el arbitrio de un real en cántara de vino.

La presidencia, entendiendo que al ser prorrogado el presupuesto del año anterior debían prorrogarse también los conciertos que el Ayuntamiento tuviera hechos, se dirigió á la Diputación provincial para que desde luego se considerase prorrogado hasta 1.° de abril el concierto sobre el impuesto de un real en cántara de vino.

La Comisión provincial opina de manera distinta, según la Corporación acaba de oír, y con ello se causa al Ayunta-

M.E.C.D. 2017

Abrigos y vestidos para señoras.--Nuevos modelos.--Talleres de confección á la medida.

Almacenes SINFORIANO RODENAS

miento un perjuicio de muy cerca de 11.000 pesetas.

Propone que el asunto pase á los letrados municipales, y así se acuerda después de unas manifestaciones del señor Mateo.

Don Emilio Alvear ruega al Ayuntamiento que se incluyan en el presupuesto para 1919 las cantidades necesarias para abonar al señor Arruti lo que se le adeuda, más los intereses, por la construcción de la Avenida de la Reina Victoria.

Pasa á la Comisión de Hacienda.

Oficio del gobernador militar solicitando el campo de Rostrío para construir en él un polígono de tiro.

En el escrito se añade que la mayor parte de esos terrenos están ocupados, al parecer con consentimiento del Municipio, por unos cuantos particulares.

Pasa á Obras.

Se concede un mes de licencia al administrador del mercado del Este.

Se acuerda empadronar á doña Luisa Villegas.

Proposición.

Pasa á la Comisión de Hacienda una proposición del señor García del Río pidiendo que se gratifique al personal del cementerio de Ciriego, por los trabajos prestados con motivo de la epidemia.

El señor Mateo adiciona la proposición en el sentido de que se incluya en ella al activo empleado señor Gallostra, que presta sus servicios en todas las oficinas y en todas las Comisiones.

El señor Arrí dice que el caso del señor Gallostra no es, aún reconociendo que se trata de un buen empleado, de los que merezcan distinción por lo ocurrido durante la epidemia gripal.

DESPACHO ORDINARIO

Hacienda.

Se aprueba la distribución de fondos por el presupuesto ordinario y por el de Ensanche.

Se aprueba una transferencia de crédito para el pago de los quinquenios y aumentos de los empleados.

Se acuerda no reclamar por la negativa de la Compañía "Hispania" al pago de un accidente del trabajo.

Obras.

Se aceptan las alineaciones propuestas por don Eduardo Pérez del Molina en las calles que circundan su droguería.

Se acuerda dejar sin efecto la concesión de una sepultura hecha á favor de don Luis Castañeira.

Se concede una parcela en Peña Castillo á doña Marcela Mons.

Se autoriza á don Angel García para rasgar un hueco en los tinglados de la calle de Burgos; á don Alberto Corral para elevar la cubierta de un edificio del paseo de Sánchez Porrúa, y á don José Calderón para reformar y ampliar el antiguo teatro de la calle del Arcillero.

Policía.

Se aprueba el informe nombrando capataz de la sección tila de bomberos.

Queda sobre la mesa el acta de exámenes para nombrar sub capataz de bomberos.

Beneficencia.

Pedir la Gran Cruz de Beneficencia para doña Dolores Jaureguízar.

El señor Gutiérrez Mier defiende el dictamen, elogiando la conducta de dicha señora, que durante la epidemia atendió con gran solicitud durante el día y la noche, á cuantos infelices niños fueron al hospitalillo de la calle de San Sebastián.

Se adhiere á la petición, en nombre de la minoría conservadora, el señor López Dóriga.

Por los republicanos hace lo propio el señor Arce.

Se aprueba el dictamen.

Biblioteca.

Se queda enterado de un oficio de la rondalla Cántabra participando que ya tienen bandera y retirando una solicitud de que le fuera entregada la del orfeón Cantabria, que se halla depositada en el Ayuntamiento.

Un sorteo.

Se procede al sorteo de mayores contribuyentes para la elección de compromisarios para senadores, resultando elegidos:

Don Federico Soto, don Simón Herrerías, don Ladislao del Barrio, don Atilano Beade, don Antonio Díaz, don Jaime Ruiz, don Leandro Labadie, don Baltasar de la Riva, don Isidoro Ubierna, don Benito de la Colina, don Roberto Basáñez, don Pedro García y don Manuel Aldea.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hacienda.

Reivindicación de terrenos detestados en Cueto.

Los señores concejales se enfrascan en una larga discusión sobre este asunto, hablándose de si se hará ó no se hará algo en él, dado que en el presente año se celebran elecciones de diputados provinciales y de concejales, cuando menos.

Se aprueba una enmienda del señor Mateo, para que se nombre una Comisión especial que realice los trabajos conducentes á averiguar cuáles son los terrenos detentados al Ayuntamiento, y después en votación nominal, se aprueba el dictamen por 24 votos contra 2.

Un incidente.

El señor Fernández Quintanilla muestra deseos de defender á esa Comisión de Obras de algunos conceptos, ofensivos, según él, que durante la anterior discusión deslizó el señor Castillo, y ruega que el Ayuntamiento se reúna en sesión secreta.

La presidencia estima que en esas apreciaciones no ha habido ofensa ni intención de ofender á la Comisión.

Opina lo propio el señor Corro, convencido—dice—de que cuanto menos hagan los concejales en el desempeño de su cargo más defienden los intereses del pueblo.

También el señor Gómez (don Gervasio), cree que no es necesario acudir á la sesión secreta pedida por el señor Fernández Quintanilla.

El señor Arce, en nombre de la minoría republicana, dice que no ha visto tampoco ofensas en las palabras del señor Castillo.

Se muestra disconforme con la teoría sostenida por el señor Corro, entendiendo que los concejales que no cumplen con los deberes que se impusieron al venir á representar al pueblo en los escaños concejiles no deben continuar en sus puestos.

El señor Fernández Quintanilla dice que de todos los compañeros que han hablado el que más le ha convencido es el señor Arce, que no pertenece á la Comisión de Obras.

Estima que, en efecto, no hay ofensa personal en las frases del señor Castillo, pero entiende que éste debe explicarlas.

Tampoco el señor López Dóriga ve ofensas en las manifestaciones del señor Castillo, que son hijas de su nerviosidad.

El señor Castillo se lamenta de la oposición sistemática que se hace á cuanto él propone; y contestando al señor Fernández Quintanilla dice que no tiene animosidad alguna contra él, que siempre le guarda toda clase de deferencias. La prueba de que yo no he tenido intención de molestar, la tiene su señoría en el hecho de que ningún señor concejal haya protestado de viva voz ni la presidencia me llamara la atención, aparte de que para explicar el sentido de mis palabras no era necesario que antes hablase ningún compañero, pues yo, gustoso, hubiera dado toda clase de explicaciones.

El señor Fernández Quintanilla agradece al señor Castillo sus manifestaciones y se da por satisfecho con ellas.

El señor López Dóriga desea que se interese del ministro de Estado que alguno de los buques de la Trasatlántica que hacen escala en Veracruz, y que ahora sólo salen de Cádiz y Barcelona, perjudicando á Santander, toquen en nuestro puerto.

Así se acuerda.

Una interpelación.

El señor Torre habla de la agresión de que por parte de un guardia de Seguridad fué objeto un agente del Municipio.

Censura á algunos individuos de la policía, repitiendo que hay inspectores que se dedican á negocios ajenos á su instituto.

En cuanto á la intervención en estos asuntos del gobernador civil, afirma que el señor La Serna, que ha publicado en la prensa una nota oficiosa ordenando que los establecimientos se cierren á la una de la madrugada, ha mandado á esos industriales un oficio, con su firma, autorizándoles para que tengan abierto hasta las dos y media.

Termina proponiendo que el Ayuntamiento acuerde dirigirse al gobernador para que los guardias á sus órdenes se abstengan de imponer multas á los dueños de establecimientos, pues ese es un oficio que sólo incumbe á los agentes municipales, según las Ordenanzas.

Intervienen en la discusión los señores Corro, López Dóriga, Arrí, Mateo, Gómez Collantes y García (don Eleofredo).

La presidencia, requerida por el señor Arrí, explica su criterio en este asunto.

El señor Mateo denuncia que en la Ribera existe un establecimiento que contribuye con 100 ó 150 pesetas anuales al sostenimiento del Asilo de la Caridad, y eso parece que da á su dueño carta de naturaleza para hacer lo que le plazca, puesto que cierra diariamente á la hora que le da la gana.

Se levanta la sesión.

Camembargo, transcurrido las horas reglamentarias, en votación nominal se acuerda levantar la sesión.

DE CORREOS

El señor administrador principal de Correos de esta provincia nos comunica para que lo hagamos llegar á conocimiento del público, que el vapor "Miguel M. Pinillos" saldrá de Cádiz el día 10 del corriente para Las Palmas, Canarias, Montevideo y Buenos Aires, pudiendo por tanto, depositarse en esta Administración la correspondencia que vaya dirigida á los citados puntos hasta las quince horas del día 7 del actual.

El vapor "Ciudad de Cádiz", de la Compañía Trasatlántica, saldrá de Cádiz el día 9 del corriente para Canarias y Fernando Póo, pudiendo depositarse la correspondencia en esta Administración para los mencionados puntos hasta las quince horas del día 6 del actual.

Santander 5 de febrero de 1919.—El administrador principal.

Taurinas.

La tertulia "Kines" que tan buenas fiestas taurinas ha organizado años atrás, trata nuevamente de la formación de una nueva Sociedad por acciones para celebrar corridas y novilladas desde mayo á septiembre, exceptuando las fechas que se reserve para dar sus corridas la asociación "La Caridad".

Para la formación de esta Sociedad se celebrará una reunión el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, en los salones del "Kines". Para esa reunión se están pasando invitaciones á industriales, tertulias, aficionados, etc., etc.

La directiva del "Kines" quiere hacer constar, que no porque sea ella la iniciadora de la reunión, pretenda constituirse en directora del negocio, nada de eso; lo que desea es que al formarse la Sociedad se nombre entre los accionistas, el Consejo de Administración que dirija todos los negocios.

Ahora lo que hace falta es que se reunan muchos socios y que la mayor parte de las acciones las recojan las Compañías de tranvías, cocheros, cervecerías, cafés y demás industriales que más directamente se benefician con la celebración de corridas de toros, que son las fiestas que más contingente de forasteros traen á Santander.

DISPOSICIONES SOBRE EMIGRACION

Se ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

1.° Que el número tercero de la real orden de 29 de noviembre de 1918 se modifique en el sentido de que el número de emigrantes de cada barco autorizado, transporte, no rebase del 75 por 100 de los que pueda conducir, conforme á su habilitación para aquel viaje, de forma que cada uno de los alojamientos no se ocupe en ningún caso más que por las tres cuartas partes de los que en él quepan; y

2.° Que quedan subsistentes los extremos de la real orden y el número tercero con la modificación que esta disposición contiene.

AUTORIZACION

Por el comandante general del Apostadero se ha concedido autorización para navegar en los buques de la Compañía Trasatlántica á los inscriptos de este puerto Fernando Pando y Antonio B. Montero.

A RECOGER DOCUMENTOS

Para hacerle entrega del título de inscripción del nuevo velero "Eduviges", construída en Requejada, deberá presentarse en la Comandancia de Marina don José Díaz Laguillo.

EL "LEON XIII"

Se espera hoy de Bilbao, para seguir viaje á Buenos Aires después de recoger 80 pasajeros y algunas toneladas de carga, el vapor correo "León XIII".

EL PUERTO

En el puerto hubo ayer escaso movimiento de barcos.

Entró sólo el "Santiago", con un cargamento de carbón, de Avilés, y fueron despachados: el "Josefa", para San Esteban de Pravia, en lastre; el "Eduardo García", con carga general, para Bilbao, y el vapor noruego "Havter", con mineral, para Tyne Dock.

MAREAS DE HOY

Pleamares, á las 7,2 y 7,26.

Bajamares, á las 1,2 y 1,26.

Convocatorias y Avisos.

JUVENTUD RADICAL

Se convoca á la directiva de la misma para que hoy jueves, á las nueve en punto de la noche, se reúna en el domicilio social.

A esta reunión pueden acudir los afiliados que lo deseen, suplicando á todos la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS : : : : : : :

Se convoca á todos los panaderos, socios y no socios, á una reunión, que se celebrará mañana viernes, á las once de la mañana.

No seamos presuntuosos.

En todo orden de ideas solemos pagar carísimas nuestras imprudencias y nuestras negligencias. Pero en el dominio de la salud, ambos descuidos pueden tener consecuencias particularmente graves. Por consiguiente no seamos presuntuosos. No prodiguemos nuestras fuerzas y, sobre todo, no descuidemos sostenerlas; haríamos mal en suponer que se renuevan por sí mismas.

Para conservarlas hay que alimentar sus manantiales, que, según sabemos todos, residen en la sangre y el sistema nervioso. Cuanto más rica es la sangre, más resistentes son los nervios y más vigoroso el organismo.

La sangre y los nervios hallan en las Píldoras Pink los elementos de su riqueza y de su resistencia. Estas píldoras regeneran la sangre, tonifican los nervios y de este modo conservan la energía del organismo, cuyas funciones estimulan activamente. Hacer de manera periódica, principalmente en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, es precaución que siempre debiera tomarse para sostenerse en buena salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Problemas escolares.

LO QUE HAY QUE CORREGIR

Continúa reinando en nuestras escuelas el escolasticisco medioeval. En ellas se toma como divisa el intelectualismo y á la inteligencia se dirige la acción toda, cual si el mundo futuro estuviera llamado á ser un mundo de literatos y hombres de ciencia.

No parece sino que los prejuicios sociales de la antigüedad, la animosidad hacia un cierto número de actividades humanas, vuelven á encarnar en nuestras sociedades, imprimiendo á su marcha un sello, más en armonía con los sueños del divino Platón, que con el brutal realismo de Malthus. Y hacemos mención de Malthus, no porque desconozcamos la necesidad de su elevado ideal en la vida de los pueblos, y seamos sectarios de sus sociedades numéricas, sino para de la oposición de ambos sistemas sacar la consecuencia de que no menos rechazamos el último, cuanto nos burlamos de los sueños del primero. Nuestra maestra la Historia, viene á demostrar cómo no son gratuitas las afirmaciones hechas. El siglo grandioso de Pericles y el fastuoso poderío del romano imperio, rodaron precipitados al abismo faltos de una estabilidad básica. Porque aquellas Sociedades se empeñaron en elevar los pueblos á alturas superiores á su fuerza ascensional y éstos, como respondiendo á una ley de gravedad, cayeron rápidos reducidos á escombros, sobre los cuales el futuro había de cimentar su edificio. Porque los pueblos constituyen un complejo organismo, para cuyo funcionamiento no menos se necesita de los principios científicos y de las ideas literarias, que del ejercicio mecánico del simple jornalero. ¡Ay de la escuela que así no lo entienda! La que su acción no oriente en tal sentido es una escuela funesta, que lejos de laborar por el futuro precipita la marcha hacia una era de miserias y derrumbamientos sociales. ¿Le cuadra á la nuestra este pliego de finalidades? Seguramente sí, de seguir con su marcado carácter intelectualista y hasta sentimental. Pero no se crea que renunciamos al sentimentalismo en la enseñanza, convencidos como estamos de su poder preservativo en la vida íntima de los pueblos. Ya tendremos lugar de volver sobre este asunto; por hoy queremos hacer constar: que expuesta la necesidad de una armonía de actividades para la marcha evolutiva de la sociedad; la escuela necesita buscar esta armonía, combatiendo dos vicios funestos arraigados en el alma nacional: el intelectualismo y su finalidad la empleomanía. Hay que laborar por la elevación social del jornalero y el hombre agrario, haciendo que los signos del trabajo y las grasas de la industria se acepten en las sociedades como blasones honrosos y no como signos de envilecimiento. Las prácticas agrícolas en campos escolares y los ejercicios de taller en los anejos á la escuela, serían de un efecto maravilloso, no solamente por las actividades que desarrollarían en bien del progreso nacional sino porque su familiaridad contribuiría á estirpar prejuicios que enumerados quedan. Pero la escuela nacional ni tiene campos, ni tiene talleres; tiene libros, tiene escolasticismo, tiene jesuitismo, no tiene nada.

TEOFASTRO

ASOCIACION DE LA PRENSA

Se ruega á los señores asociados concurran en el mayor número posible á la junta general, que ha de celebrarse, á las seis de la tarde de hoy, pues además de los asuntos que indica la convocatoria publicada ayer, ha de tratarse de proyectos importantes relacionados con las subsistencias.

Las industrias pesqueras.

En Vigo se ha celebrado una Asamblea general de los representantes de las industrias pesqueras y sus derivados.

Los elementos de Santander que se consagran á estas industrias deben apresurarse á adherirse á algunos de los acuerdos adoptados en esa Asamblea, y principalmente á los siguientes:

Necesidad absoluta de que por el Gobierno se conceda á las industrias nacionales representación proporcional á su importancia dentro de la economía nacional, tanto en la nueva Junta de Aranceles como en la Comisión de Protección á la Industria Nacional y en día en el Senado después que se modifique su constitución.

Que análogas representaciones se otorguen á las industrias nacionales de conservas.

Necesidad de obtener para el suministro de carbón á las industrias pesqueras la preferencia que por su importacia le corresponde, tanto en la compra de ese combustible como en los fletamentos y en los servicios de puertos, depósitos, etc. etc., facultando ampliamente al Comité para hacer las gestiones convenientes con toda la autoridad y fuerza de la Asociación.

Aprobar con el mayor entusiasmo el pensamiento de crear la "Asociación General de Industrias Nacionales de Pesca y sus derivadas", que integrarán todas las colectividedes de España para tener un organismo poderoso de carácter nacional.

R. Presmanes, dentista
Puente, 1 duplicado, principal.

Hoy se pone á la venta el numero 12 de "El Cuento Nuevo".

Hernández Catá, el ilustre autor de "Los muertos", una de las más bellas producciones de la literatura contemporánea, ha escrito, para "El Cuento Nuevo", unas interesantes páginas, llenas de emoción, bajo el título "El pasado".

Este precioso cuento es el último de los que han de formar el tomo I, para el que se pondrán á la venta unas elegantes tapas tricolor del insigne dibujante Rafael de Penagos.

VICENTE AGUINACO, Oculista
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 6.—Blanca, 32, 1.°

A la edad de tres meses subió ayer al cielo el niño Javier Alvarado Lanza, hijo de nuestro estimado convecino don Javier Alvarado.

Nos asociamos á la aflicción que causa esta dolorosa pérdida á los padres, á la abuela y á los demás parientes de la malograda criatura.

Luis Ruiz Zorrilla
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta de 10 á 1 y de 3 y media á 6.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 632.

PROCESO SOBRESEIDO

Por la Capitanía general de Burgos se ha sobreseído el proceso que se seguía contra el periodista don Jesús Amber, por unas frases pronunciadas en el mitin que, como protesta contra la conducta seguida en ciertos asuntos por las autoridades gubernativas, se celebró en el Pabellón Narbón en el pasado mes de enero.

DOCTOR VALLE
Aparato digestivo. Medicina general.
Consulta de once y media á una.
BAILEN, 2, 3.°

—:: MUSICA ::—

Hoy ejecutará la banda del regimiento el programa anunciado para el jueves 30 del pasado, que se suspendió por mal tiempo.

Doctor Mora y Serre
MEDICINA-GENERAL
ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS
Plaza del Príncipe, 2, primero
TELEFONO, 961

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 1.625.

Asilados que quedan en el día de hoy, 103.

Jarabe ROTHUAR
Cura la TOS

CARIDAD

Para el pobre enfermo Antonio Castro hemos recibido y entregado: tres pesetas de C. P., y una de Una señora.

Dr. Sáinz de Varanda
Especialista en partos y ginecología.
Ex profesor auxiliar de estas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.
Consulta de 10 á 1. San Francisco, 27, 2.°

Doctor Santiuste Buega
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once á doce. Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce á una y media, Wad-Rás, 5, 2.°

GRAN CASINO DEL SARDINERO
HOY JUEVES, 4 1/2 TARDE
Gatget y el Talismán (cómica).—La colegiala Catalina (comedia).
El gran Lo de las perlas (comedia cómica, en dos partes).
VARIETES.—Despedida de PILAR ALONSO (bailarina).
Mañana debut de LAURA DE SANTELMO.

CASA DE SOCORRO

Fueron asistidos ayer:

Carlos Ríos Oria, de ocho años, Calzadas Altas, 1, de una herida contusa en la frente.

José Bollado, de catorce años, de una herida en el pulgar izquierdo.

Leonardo Llorente, diez años, Vargas, 2, de herida en el pie derecho.

Teresa García, setenta años, herida en el pulgar izquierdo.

María Fábregas, tres años, Monte, 10, herida punzante en la mano izquierda.

Aurelio González, de veintitrés años, Cuatro Caminos, contusión en el hombro derecho.

Galo Pajares, de cuatro años, Vista Alegre, 2, de herida en la ceja izquierda.

Todos leves.

EN LA CONVALECENCIA TOMAD
EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"
¿Padece usted del estómago? ¿No hace bien las digestiones? Cúrese con los Comprimidos ESCOBAR LOPEZ.
(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos.)

LOS EXCESOS DEL ALCOHOL

A las tres de la madrugada de hoy, y acompañado de una excelente "papalina", pasaba por la Cuesta de Gibaja el joven de veintiún años Laureano Melero Madrazo, con domicilio en la calle de Antonio Mendoza, hotel.

No se sabe cómo—aunque se supone que el exceso del alcohol le hizo perder el equilibrio—Laureano se cayó por labarandilla á la calle del Rincón, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro de gran hematoma en la región temporal derecha y de fractura del maxilar del mismo lado.

Los médicos se vieron también en la precisión de aplicar el amoníaco al joven Melero Madrazo.

A éste se le trasladó luego al Hospital en una camilla.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Santiago García Quintanilla
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades músculos y articulaciones.
Consulta, Wad-Rás, 5, 1.°, de once á una.
Avisos: Wad-Rás, 7, 1.°

FUNCIONES TEATRALES EN SANTOÑA

El grupo artístico de Baracaldo está organizando dos funciones teatrales que se propone celebrar en Santoña los días 16 y 17 del actual, poniendo en escena "Mundo nuevo", "El señor feudal", "La fea del olé" y "Parada y fonda", y para que pueda asistir público de Treto y Colindres gestiona dicha entidad que la Empresa de las Zarcetas haga un servicio especial á la terminación del espectáculo.

A. Camisón
OCULISTA
Consulta, en Wad-Ras, 7, de doce á una
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DISTRITO DEL ESTE

Día 5.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: José López Onandía, treinta y ocho años, Río de la Pila, 24, bajo.

DISTRITO DEL OESTE

Día 5.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 3.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Manuela Ordorica Urreta sesenta años, Hospital de San Rafael.

Segundo oficial
Con doscientas veinticinco pesetas mensuales y manutención por cuenta del buque se necesita para la goleta "Matilde".
Informarán, Luis Liaño, S. en C., paseo de Pereda, 16.

"La Alhambra"
Gran baile de sociedad hoy, de siete á diez de la noche.

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO

LA OBSTRUCCION A LOS PRESUPUESTOS

El Gobierno quiere aplicar la "guillotina".--Las minorías que lo apoyarán en tal sentido.--Se simultaneará la discusión de los presupuestos y la del proyecto de autonomía.--Cambio de criterios.

Los socialistas alemanes declaran que lo hecho con Bélgica es una violación del derecho de gentes

Las Cortes.

Senado.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Groizard.

Se da cuenta del fallecimiento del ministro de Hacienda, señor Calbetón y del Real decreto sancionado por el Rey concediendo honores de capitán general con mando en plaza, al cadáver.

El señor MARQUES DE CORTINA, en nombre del Gobierno, pronuncia un sentido discurso elogiando la memoria del finado.

El presidente de la Cámara se asocia al discurso del ministro de Fomento, en nombre del Senado y acto seguido se levanta la sesión en señal de duelo.

Congreso.

El señor Villanueva abre la sesión á las cuatro y cuarto de la tarde.

En el banco azul los señores conde de Romanones y Roselló.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen las notas particulares al proyecto de autonomía.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Calbetón.

El presidente de la Cámara pronuncia un discurso de elogio y doloroso sentimiento por la muerte del ilustre hombre público.

Enaltece la figura parlamentaria y política del señor Calbetón, hombre de gran cultura y de inmensa bondad.

Dice que lo que á Calbetón produjo mayor satisfacción, fué el representar en las Cortes á San Sebastián, su pueblo natal.

Pide que se haga constar el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento; que se comunique así á la familia y que se levante la sesión en señal de duelo.

El señor CONDE DE ROMANONES agradece en nombre del Gobierno las palabras del presidente de la Cámara.

Elogia las dotes personales que adornaban al señor Calbetón y recuerda su excelente gestión representando á España en el Vaticano.

Enumera los cargos que desempeñó el finado en su carrera política, diciendo que hoy precisamente hacía dos meses que juró el cargo de ministro de Hacienda.

Se adhiere á lo propuesto por el señor Villanueva.

Y se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

REALIZARAN UN ACTO DE VIOLENCIA

La impresión general es la de que los diputados catalanistas no esperarán á que en la discusión de los presupuestos se aplique el reglamento, sino que antes realizarán un acto de violencia al que seguramente seguirá su retirada del Parlamento.

SERA TRATADO EN EL CONGRESO

Se anuncia que el accidente que se registró en el expreso de Irún, entre las estaciones de Villalba y El Escorial dará ocasión á que sea tratado en el Congreso, en forma de pregunta ó interpelación.

GOBERNADOR CON VIRUELA

El subsecretario de Gobernación ha manifestaro esta madrugada que el gobernador civil de Sevilla se halla atacado de viruela, á pesar de tener setenta años de edad.

El secretario del Gobierno se ha encargado del mando.

FRANQUICIAS COMERCIALES

El ministro de España en Bruselas ha comunicado que no hacen falta autorizaciones para la importación de productos á dicho país.

ESTADO DE LAS HUELGAS

El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, no salió hoy de su domicilio pues todavía se encuentra resentido de la pasada dolencia.

Al ministerio sólo acudieron hoy los subsecretarios y el alto personal para despachar asuntos urgentes.

El gobernador de Sevilla dice que la huelga sigue estacionada.

El de Valencia, que ha redactado las bases para solucionar la huelga de tranviarios, que ya han sido aceptadas por los obreros.

Falta únicamente que la Compañía las otorgue su asentimiento.

Las impresiones son buenas.

El gobernador de Oviedo ha comunicado que el señor Llaneza y el director de la Compañía de Mieres, han redactado las bases para solucionar el conflicto pendiente y que sólo falta que sean aceptadas por el Consejo de Administración de la citada Compañía.

El señor Lladó ha conferenciado con tal propósito con el señor Gil y Becerril

También sobre este asunto el Gobierno tiene impresiones optimistas.

PROPOSICION INCIDENTAL

Los diputados señores Marraco, Prieto, Matesanz, La Cierva, Careaga y Tejero han presentado al Congreso la siguiente proposición incidental:

"En uso de las facultades concedidas al Gobierno por la ley de Subsistencias, dió éste un Real decreto autorizando á las empresas ferroviarias á elevar las tarifas especiales en vigor desde la misma fecha de aquella disposición. Para discutir y examinar la aplicación dada á aquél decreto, comenzó el debate el señor Anguiano, interviniendo otros oradores. Los que suscriben entienden que es urgente continuar la discusión, que podría terminar con algún acuerdo cuya eficacia sea bastante á remediar los trastornos ocasionados por las reformas introducidas en las Empresas ferroviarias, y hacen al Congreso la siguiente proposición incidental:

M.E.C.D. 2017

El Congreso acuerda examinar inmediatamente, con la exclusión necesaria, el Real decreto de 26 de diciembre para buscar en la discusión otras soluciones convenientes para el interés público que la que se pretende dar al problema ferroviario".

UN OFRECIMIENTO

El ministro de Fomento ha ofrecido á una comisión de representantes valencianos, que en breve será leído en el Congreso el proyecto del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

ACUERDOS DE LA MINORIA REPUBLICANA

Más tarde se reunió la minoría republicana, facilitando á la prensa la siguiente nota de los acuerdos adoptados:

Primero. Considerando lesivos para los contribuyentes y contrarios al interés público y al interés nacional los presupuestos del Gobierno, y considerando imposible para mejorarlos por su constitución, al actual Parlamento, acudirán á todos los medios para dificultar su aprobación.

Segundo. Se distribuirán los presupuestos en ponencias, á cargo de la minoría republicana.

Estas ponencias quedaron fijadas en la siguiente forma:

Presupuesto del ministerio de Estado: Señores Mallol, Albert y Marraco.

Gobernación: Señor Nougués.

Gracia y Justicia: Señores Moles, Barriobero y Tejero.

Guerra: Señor Domingo.

Marina: Señor Santacruz.

Fomento: Señores Marraco y Barriobero.

Instrucción pública: Señores Armasa y Pi y Suñer.

Abastecimientos: Señores Castrovido y Tejero.

Hacienda: Señores Marraco y Castrovido.

Marruecos: Señores Santacruz y Domingo.

Ingresos: Señores Marraco y Domingo.

Tercero. Fué admitido como indudable el principio de la autonomía regional, considerándose como legítima y única base de discusión el Estatuto aprobado por la Asamblea de Barcelona.

OTROS VOTOS PARTICULARES

El señor Salas ha presentado voto particular al dictamen de la Comisión de autonomía.

Va precedido de un extenso preámbulo y la parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autonómicamente, serán oídos sobre las cuestiones de la vida autonómica de la región catalana.

Podrá hacerse el referéndum en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos.

En cada partido judicial se reunirán los representantes de sus Ayuntamientos para procurar armonizar sus acuerdos.

Todo lo que se dispone habrá de realizarse en dos meses. Otros dos meses tendrá el Gobierno, después de conocer los acuerdos para resolverlo procedente á fin de que las Cortes modifiquen los reglamentos de la autonomía y que mientras tanto serán provisionales.

* * *

Don Esteban Bilbao presenta otro voto particular en la parte relativa á la autonomía vasca.

El voto es muy extenso y en él se pide que se excluyan los artículos 20 al 27 del proyecto de la Comisión, que se refieren á las provincias vascongadas, y en su lugar propone otros en los que solicita la reintegración foral íntegra, derogando todas las leyes, incluso la del 39, que á ello se opongan, pero sin perjuicio de la unidad nacional.

EL SEÑOR SALAS HA SIDO LLAMADO POR EL REY.

Cuando se celebraba la reunión de los jefes de las minorías llegó á la Presidencia el señor Salas con el propósito de entregar su voto particular al conde de Romanones.

Estando rodeado de los periodistas, el señor Salas dijo que había almorzado con el señor Alcalá Zamora y que cuando estaba almorzando llegó el marqués de la Torrecilla, para decirle que el Rey deseaba hablar con él.

Añadió que volvía de Palacio y que venía encantado al ver que el Rey estaba completamente impuesto tanto del problema catalán como del problema social.

REUNION DE LAS MINORIAS

En el despacho de la Presidencia del Congreso se celebró la reunión anunciada por los jefes de las minorías.

Asistieron los señores conde de Romanones, Villanueva, Maura, Dato, Nougués, Santa Cruz, Epalza, Gasset, Senantes, Prieto, Cambó, Alcalá Zamora, Alba, Pedregal, Pradera, Rodés, Alvarado, como presidente de la Comisión de presupuestos, y Suárez Inclán, por los demócratas.

El señor La Cierva no asistió por hallarse enfermo.

La reunión duró hora y media.

A la salida dieron cuenta por separado de lo tratado acerca de los propósitos del Gobierno de aplicar la "guillotina" para la aprobación de los presupuestos.

Los señores Pradera, Dato y Maura habían ofrecido su apoyo al Gobierno, para legalizar la situación económica.

El señor Dato manifestó que su minoría, siguiendo su tradición, no opondría la menor dificultad á esa cuestión.

El señor Gasset reclamó su libertad de acción para tratar de algunas anormalidades que se observan en el reglamento de la Cámara.

Dijo que según un artículo del reglamento la Presidencia está autorizada, cuando se presenten varias enmiendas, el poner á discusión las dos que más se separen del asunto del debate.

Cree el señor Gasset que esto es un absurdo, pues con arreglo á ese artículo pueden discutirse dos enmiendas que tiendan á la obstrucción, mientras que no podrá discutirse otra que tenga por objeto armonizar los intereses de todas.

Los señores Cambó y Rodés manifestaron que en la reunión no se llegó á un acuerdo y que ellos en nada se habían comprometido y que continuarían discutiendo los presupuestos en la misma forma que han comenzado á hacerlo.

El señor Suárez Inclán ofreció el apoyo de los demócratas, para la aprobación del presupuesto.

El señor Alba dijo que estaba dispuesto á dar toda clase de facilidades por lo que se refiere al presupuesto de gastos.

Nos parece bien—añadió—que se discuta el presupuesto por secciones, pero en cuestión de ingresos hay que discutir al detalle los aumentos, el recargo de décimas á la contribución, el régimen fiscal y otros extremos.

Pidió al Gobierno que aclarase si con arreglo al artículo 112 del reglamento podría discutirse después el proyecto de autonomía.

El señor conde de Romanones dijo que para solucionar este embrollo reglamentario una vez aprobada cada una de las secciones, podría discutirse durante dos días el proyecto de la autonomía.

El señor Prieto dijo que á su juicio no habría motivo para aplicar el reglamento y anunció que la minoría socialista combatiría el presupuesto por estimar que no responde á las necesidades del país.

Los señores Nougués y Santa Cruz estimaron que aún para el mismo Gobierno era peligrosa la aplicación del artículo 112 del reglamento pues necesitaría para las votaciones 140 votos y para la definitiva el quorum.

Añadieron que estaban dispuestos á exigir la aplicación del reglamento en cuanto se refiere á los derechos de las minorías.

El señor conde de Romanones dijo que las minorías con cuyo apoyo confiaba le confirmarán en su creencia y le apoyarán en la aplicación del artículo 112 del reglamento.

Esta reunión de las minorías—añadió—aparte de ser un deber de cortesía para las oposiciones ha sido sugerida por el calendario.

El presupuesto tiene marcado un plazo en la ley para su aprobación ó sea el 1.º de abril y el calendario sólo me da catorce sesiones en febrero y dieciseis en marzo.

El Senado tiene también derecho á disponer de tiempo para la discusión del presupuesto.

Mi plan es discutirlo por secciones y al discutirse cada una se aplicará la "guillotina" ó sea el artículo 112.

De las enmiendas se discutirán solo las más antitéticas.

Se propone el Gobierno aprobar el proyecto de autonomía tal como ha sido presentado y se discutirá alternando con los presupuestos.

EL PARTIDO LEGITIMISTA

"El Correo Español" publica una carta de don Jaime á la Junta Suprema del partido anunciando su propósito de reorganizar el partido legitimista.

PETICIONES OBRERAS

El Comité directivo de la Unión General de Trabajadores se ha dirigido á sus afiliados para que reclamen del Gobierno el levantamiento de las garantías constitucionales en Barcelona; que todos los procesos instruídos contra las directivas de las organizaciones obreras sean sobreseídos; la inmediata apertura de los Centros obreros de Andalucía, Barcelona y Extremadura; que la guardia civil no intervenga en los conflictos sociales; que se respeten las organizaciones obreras y que el indulto que se va á conceder alcance á los condenados del "Numancia", de Banagalbón, Ceniceros y en general todos los que sufren condena por conflictos sociales.

A LOS BANCOS NEUTRALES

El embajador de Inglaterra en Madrid, ha facilitado una nota que, dice así:

"Sería peligroso para los establecimientos bancarios neutrales que deseen conservar su buena reputación, el reanudar las relaciones con súbditos alemanes ó austrohúngaros sin una previa seguridad absoluta de que la clase de operaciones que traten de realizar están bien vistas por los Gobiernos aliados.

Recomienda que no se realicen operaciones de crédito, transferencias de depósitos, levantamiento de hipotecas, ventas de títulos por orden y á cuenta de súbditos alemanes y austrohúngaros.

Interesa á los Bancos neutrales no vender valores á súbditos alemanes ó austrohúngaros sin antes tener la seguridad de que los Gobiernos aliados hayan decidido respetar dichos valores.

INFORMES DE ESPAÑA

El agregado naval á la Embajada de los Estados Unidos, que lleva en España un año dedicado al estudio de la política interior, marchará en breve á París para asistir á las Conferencias de la paz, como consejero de la Misión norteamericana en los asuntos que se relacionen con España.

LA HUELGA GENERAL

Ha circulado la noticia en Madrid de que importantes núcleos de obreros, cuyas organizaciones siguen la orientación de la Confederación General del Trabajo, han acordado organizar la huelga general en toda España, como protesta de la detención de elementos de dicho organismo en Barcelona.

La idea ha partido de los obreros de La Coruña, que la discutieron y aprobaron en reuniones celebradas los días 21 y 29 del pasado mes, dando al Comité general amplias facultades para que se ponga en comunicación con el resto de los organismos obreros, á fin de preparar la huelga general.

Estos trabajos ya han comenzado á realizarse y acaso tengan relación con ellos la huelga de Sevilla, que tiende á hacérsela general.

CONSEJO SUSPENDIDO

Con motivo del entierro del señor Calbetón no se celebrará el Consejo de ministros anunciado para hoy.

TOISONES DE ORO

Entre las mercedes otorgadas por el Rey figura la concesión del Toisón de Oro á los príncipes Raniero y Felipe.

CAMBIO DE CARTERAS

Aunque cuanto se dice es prematuro se asegura que el marqués de Cortina será confirmado en el cargo de ministro de Hacienda.

El señor Argente pasará á Fomento, nombrándose un nuevo ministro de Abastecimientos.

LOS DIPUTADOS CASTELLANOS

Para cambiar impresiones acerca de asuntos de interés regional, mañana, á las doce se reunirán en la sección tercera del Congreso los diputados á Cortes y senadores por las provincias de Castilla la Vieja, León y Zamora.

SIGUEN LOS VOTOS PARTICULARES

Firmado por los señores Kindelan, Martínez Velasco, Benítez de Lugo y Raventós, se presentará un voto particular á la base quinta del Estatuto catalán.

Se pide que la redacción quede así:

Los Ayuntamientos se formarán por concejales cuyo cargo durará seis años.

Se renovarán por mitades de tres en tres años y por turno riguroso.

El número de concejales oscilará de seis á cuarenta y ocho, según el número de habitantes; desde 500 vecinos el máximun.

A los Municipios que no excedan de 200 habitantes todos los vecinos serán concejales.

El mismo régimen podrá aplicarse á los Municipios de menos de quinientos habitantes, cuando así lo acuerden las cuatro quintas partes de los vecinos.

Se elegirán concejales suplentes en número igual al de efectivos.

Las vacantes causadas por defunción ó traslado se cubrirán por los suplentes.

Se elegirán los suplentes en cada renovación ordinaria.

Si hallándose en funciones un Ayuntamiento faltasen la mitad de los concejales, se podrá hacer una votación reglamentaria para completar el número de concejales propietarios y suplentes.

Las elecciones se harán por sufragio universal, al igual que las de diputados á Cortes y podrán votar todas las mujeres cabezas de familia.

El Instituto Geográfico y Estadístico se encargará de hacer la división territorial municipal.

VARIAS NOTICIAS

LA MUERTE DE CALBETON

Madrid.—En la capilla ardiente donde reposa el cadáver de don Fermín Calbetón, se han celebrado misas durante toda la mañana.

Oficiaron el Obispo de Ciudad Real y varios capellanes.

Visitaron á la familia del finado, para darle el pésame, infinidad de personalidades políticas, y el alto personal del Ministerio de Hacienda.

A las once de la mañana llegó el Rey al hotel que en la calle de Lista habitaba el señor Calbetón, para dar personalmente el pésame á la respetable viuda del finado.

Salió á recibir al Rey el conde de Romanones.

Don Alfonso oyó misa en la capilla ardiente.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el ex director general de Sanidad, doctor Cortejarena, siendo su muerte muy sentida.

El finado pertenecía al partido conservador y en la Dirección general de Sanidad deja gratos recuerdos de su paso por ella.

DETENCION DE UN BOLCHEVIQUI

Comunican de Sanlucar de Barrameda que ha sido detenido un bolcheviqui, al cual se le han ocupado documentos y dinero en abundancia.

NO HAY MOTIVO PARA PLANTEAR UNA CUESTION DE HONOR

Madrid. Los señores Gasset y Andrade, designados por el señor Armiñán para pedir explicaciones al señor Rahola con motivo del incidente ocurrido ayer en el Congreso, han escrito una carta al señor Armiñán, diciéndole que entienden que no hay motivo para plantear una cuestión de honor.

LINEA AEREA

Madrid.—El señor Vartrana ha solicitado autorización para crear una línea de navegación aérea entre Barcelona y Madrid, que permita transportar un cuatro horas mercancías y correspondencia.

LOS FERROVIARIOS

Madrid.—El Comité ferroviario de la Casa del Pueblo, ha acordado que el Sindicato de ferroviarios siga perteneciendo á la Unión General de Trabajadores.

También acordó expulsar de la Federación á Cordoncillo y Cardona, acusados de deslealtad y traición.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Madrid.—Los telegramas que se reciben de Portugal, según sean de republicanos ó monárquicos, siguen como en días anteriores, adjudicándose victorias y el próximo triunfo de su causa.

HORROROSO INCENDIO

Londres.—Un horroroso incendio ha destruído la mitad de las casas y edificios de la principal calle del puerto de Jarmouth.

Las pérdias se elevan á varios cientos de miles de libras esterlinas.

HERNIADOS, (QUEBRADOS)

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander, y en el Hotel Maroño únicamente el domingo, día 9 del presente mes, y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel Maroño, únicamente el domingo, día 9 del presente mes.

NOTAS: En Infiesto el día 7, en el Hotel Hijos de Pérez; en Llanes el día 8, en el Hotel La Victoria, y en Bilbao el día 10, en el Hotel Goñi, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

El Congreso de Berna

EN UNA SESION DEL GRUPO FRANCES, CELEBRADA EN AGOSTO DE 1914, LOS SOCIALISTAS ALEMANES DECLARAN QUE JAMAS VOTARIAN LOS CREDITOS DE GUERRA

Berna.—La reunión del Congreso socialista internacional duró ayer desde las dos de la tarde hasta el anochecer.

Wolf pronunció un discurso diciendo que el pueblo alemán ha llevado una guerra defensiva; su convicción era la de que luchaba por su existencia, amenazada por las hordas del zarismo; el partido socialista debía á toda costa, en interés mismo de la Internacional, salvar á la clase obrera alemana, poderosamente organizada.

Renaudel pronunció contra los socialistas mayoristas alemanes una requisitoria vibrante, afirmando claramente que la Internacional, que quería ser en el porvenir, capaz de una obra pacifista, debía primeramente resolver la cuestión de las responsabilidades.

Estableció desde el comienzo de su discurso, una distinción entre los socialistas mayoritarios y los minoristas.

La Internacional—dijo, volviéndose hacia los mayoristas,—no debe pronunciarse entre vosotros y nosotros, sino entre vosotros y ellos.

Y con la mano señalaba el bando donde Kurt Eisner estaba sentado al lado de Haase y de Kaustsky.

El orador francés atacó directamente á Scheidemann. Expresó su pesar de no ver á este hombre político asistir al Congreso y tomar en él la defensa de la política que ha inspirado.

Volviéndose hacia Hermann Multer, delagado en el Congreso, hizo una revelación definitiva para la Social Democracia.

Dió lectura del extracto mantenido en secreto hasta ahora, de la sesión del grupo socialista francés el día 1 de agosto de 1914, donde Hermann Muller, en nombre del partido, declaró, en términos de una claridad absoluta, que jamás los socialistas alemanes votarían los créditos de guerra.

UNA DECLARACION DE LOS MAYORITARIOS ALEMANES

Berna.— Continúan celebrándose las sesiones del Congreso socialista internacional.

La delegación socialista alemana del grupo mayoritario ha presentado la siguiente declaración:

El partido socialista de Alemania opina que la guerra mundial es, de manera general, la consecuencia de la política imperialista de las últimas décadas.

Sin embargo, reconoce al mismo tiempo el deber de establecer los medios que han causado la matanza de los pueblos.

Estos medios son, en primer lugar, el ultimatum de Austria á Servia y la movilización general rusa, y la declaración de guerra de Alemania á Francia y Rusia.

El partido socialista alemán declinó toda responsabilidad sobre el desencadenamiento y dirección de la guerra.

Ni la ha querido ni la ha favorecido.

A fin de que las responsabilidades colectiva y personales sean establecidas el partido socialista alemán ha pedido que estos hechos sean aclarados en la forma más completa, como el Gobierno ruso de los soviets ha comenzado á hacerlo.

Está dispuesto, como así lo ha declarado el Gobierno socialista de la República alemana, á que después de la victoria de la revolución se examinen más rigurosamente los documentos concernientes á la guerra y á publicarlos.

Pero entiende, por otra parte, que los camaradas de todos los países beligerantes debe seguirse la misma conducta con sus Gobiernos, á fin de que la convicción de la culpabilidad sea completamente aclarada.

Los socialistas alemanes han sido partidarios constantemente de una inteligencia y de una reconciliación de los pueblos y por ello fueron atacados en la forma más viva por los partidarios de la guerra y por los anexionistas y pangermanistas.

La Delegación socialista alemana declara que la entrada de las tropas alemanas en Bélgica es una violación de derecho de gentes y que todas las explicaciones dadas para justificar esa entrada por la actitud de Bélgica antes de la guerra deben considerarse fracasadas.

La Delegación alemana repite la declaración hecha por el Gobierno socialista alemán, de que se coloque lo concerniente á la restauración de Bélgica sobre el terreno de las reivindicaciones de Wilson.

Los socialistas alemanes sostendrán por todos los medios todas las medidas que la Sociedad de las naciones garanticen á los pequeños Estados en su plena independencia y seguridad.

El partido comprende perfectamente los sentimientos despertados en Bélgica y en el mundo entero, por la entrada de las tropas alemanas en Bélgica y no piensa más que en los duros sufrimientos que el pueblo belga inocente de la guerra, ha tenido que sufrir durante cuatro años.

La joven república alemana no tiene ningún motivo para escatimar la sanción á cualquiera que sea el culpable de la matanza de los pueblos.

Los socialistas alemanes interpondrán toda su influencia para que los responsables sean llamados á rendir cuenta de sus actos, en la forma más estrecha.

EL CORRESPONSAL

Ernesto Gonzalvo

el ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales.

ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

Teléfono número 7-27.

De 11 á 1.—Daoiz y Velarde, 1, 3.º

CASA REBOLLEDO.—Coronas de flores.

EL NIÑO

Javier Alvarado Lanza

subió al cielo el día de ayer

á la edad de 3 meses

Sus padres don Javier y doña Balbina; abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las DOCE, desde la casa mortuoria, Florida, número 9, al sitio de costumbre; favor por el que les quedarán reconocidos.

Santander; 6 de febrero de 1919.

Obras de asfaltado

Proyectado por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada asfaltar de cuatro á cinco mil metros cuadrados de calles pagando su importe en plazos anuales, y deseando conocer las condiciones con las cuales habría contratistas, para poder acordar y anunciar, basado en ellas, el oportuno proyecto de las obras, admite á dicho fin proposiciones, que pueden dirigirse al señor alcalde.

Jabón Chimbo

El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedidlo en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

JABON CHIMBO

MARCA REGISTRADA

Trozos de 500 y 250 gramos, exclusivamente.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 29 de junio de 1860.

Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan 3 y medio por 100 de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiones.

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ

SAN FRANCISCO, número 1, entresuelo.

AVISOS.—Teléfono, número 568.

Durante el balance hemos rebajado 25 por 100 todos los géneros.

Además regalamos 5 por 100 en metálico con'ante y sonante

¡HAY QUE APROVECHARSE, SEÑORES!

¡EL MES QUE VIENE SERÁ TARDE!

Precios fijos marcados.

Almacenes "LA BATALLA". - - Atarazanas, 4.

JAIME RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619

Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalería.

Fábrica propia en Madrid para construcciones de aparatos de alumbrado, y toda clase de bronces artísticos.

Casa Central en Madrid, Arenal, 22 y Sucursal en Bilbao, Correo, 6.

¡MOTOCICLISTAS!

Este mes recibirá la Casa Ruíz los nuevos modelos de las motos Harley Davidson, de 1919, en cuyos modelos viene incluida una novedad para el motociclista, que consistirá en el modelo 5 H. P. Harley Davidson.

GARAGE RUIZ, ARCOS DE DORIGA, NUMERO 5.

ANIS DEL MONO

REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA

PAULINO GARCIA DEL MORAL

Se necesitan corredores de ampliaciones

para Santander y su provincia, que conozcan el asunto.

INFORMARÁN EN LA

FOTOGRAFIA DE BENJAMIN

San Francisco, 29.

SAN SEBASTIAN

Hotel Suizo

(ANTES BERDEJO)

Completamente reformado.

Posee todo el confort moderno.

Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc., etc. Tiene cien habitaciones.

PRECIO DE LOS HOSPEDAJES : : : : : : : : SIN VINO:

Desde 20 de julio á 30 de setiembre, de 10 á 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.º de octubre á 20 de julio, de 7 á 15 pesetas, ídem ídem.

—:: JAVIER LAFITTE, propietario. ::—

Gran Café-Restaurant "Royalty"

de JULIAN GUTIERREZ

(Sucursal en el Sardinero.—Miramar.

ESPECIALIDAD EN BANQUETES

HABITACIONES

Plato del día: Salteado de cordero á la Turca.

SARNA Antisárnico Marti. Unico que la cura sin baño. Venta: Blanca 15 y Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas. Agentes exclusivos J. Uriach y C.ª, Bruch, 49. BARCELONA

MUTUALIDAD OBRERA ASTURIANA

CONCURSO

Esta colectividad saca á concurso las plazas de médico-cirujano correspondientes á las Secciones de Turón, Moreda y Vegadotos, bajo las condiciones siguientes:

El médico tendrá la obligación de visitar 500 socios y sus familias, debiendo residir imprescindiblemente en el mismo pueblo.

Los solicitantes acompañarán á la instancia copia legal del título y demás documentos de mérito.

El sueldo es de una peseta mensual por socio cotizante en su distrito.

Este concurso empieza el día 4 de febrero y termina el 20 del mismo mes, debiendo dirigirse al presidente del Consejo Administrativo. Gran Farmacia Universal. Mieres (Asturias).

Compañía 'Electra Vasco Montañesa'

DIVIDENDO A SUS ACCIONES

Desde el día 8 del mes actual se pagarán por el Banco de Vizcaya TREINTA PESETAS POR ACCION contra cupón número 14 de la primera serie y 16 de la segunda.

Bilbao, 6 de febrero de 1919.—El director gerente, Z. PRADERE.

Sociedad anónima LA CRUZ BLANCA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 20 del corriente y á la que se someterán las operaciones de la Sociedad, el balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio actual terminado y la distribución de beneficios, así como se nombrarán los señores consejeros que han de sustituir á los que cesan en el cargo.

Los señores accionistas justificarán el derecho de asistencia á la junta general, en la forma determinada por el artículo 9.º de los estatutos.

Santander, 6 de febrero de 1919.—P. M. del C. de A., EL SECRETARIO.

VINO PINEDO

SALUD VIGOR Y FUERZA

Recomendadle como el mejor tónico reconstituyente del sistema nervioso y tendréis la recompensa con el agradecimiento de la humanidad.

FERIA DE GANADOS

EN TRECEÑO

Empezará á celebrarse el día 22 del corriente mes en el hermoso ferial de dicha villa, continuando todos los segundos y últimos sábados de cada mes. Los compradores y vendedores encontrarán toda clase de comodidades y economías.

Treceño (Valdáliga), febrero de 1919.

La Electra pasiega

Desde esta fecha pagará esta Sociedad el dividendo acordado distribuir por utilidades de 1918.

Santander, 6 de febrero de 1919.—El presidente del Consejo de Administración, FLORENCIO ARCE.

Ron Bacardí es el mejor

Seguros de buques y mercancías

Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras.

VIAL, HIJOS, paseo de Pereda, 25.

ESPECTÁCULOS

SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática de Ricardo Puga.

A las seis y media.—"La cizaña" y "El sexo débil".

A las diez.—"El sexo débil" y "La cizaña".

SALA NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde.

Esteno de los episodios 15.º y 16.º (últimos) de "El fantasma gris".

PABELLON NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde.

Esteno de los episodios 15.º y 16.º (últimos) de "El fantasma gris".

EL AEROPLANO.—Hoy gran baile de máscaras de siete de la tarde en adelante.

EL JARDIN (Albericia).—Hoy, gran baile en honor y despedida de los quintos, de 5 á 9.

M.E.C.D. 2017

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.	Día 4	Día 5
Interior serie F.....	77 95	77 25
" " E.....	77 95	77 90
" " D.....	78 50	78 40
" " C.....	80 20	80 50
" " B.....	80 25	80 10
" " A.....	80 25	80 50
" " G. y H.....	79 75	80 00
Amortizable 5 por 100, F.....	96 25	96 00
" " " E.....	96 25	96 10
" " " D.....	96 50	96 25
" " " C.....	96 50	96 30
" " " B.....	96 70	96 30
" " " A.....	97 00	97 00
Amortizable 4 por 100, F.....	00 00	00 00
Banco de España.....	495 00	495 00
Banco Hispano Americano...	000 00	270 00
Banco del Río de la Plata.	357 00	358 00
Tabacaleras.....	296 00	295 00
Nortes.....	342 50	313 00
Alicantes.....	362 00	360 00
Azucareras. — Acciones preferentes.....	97 25	97 50
Idem.—Idem ordinarias.....	48 50	00 00
Cédulas 5 por 100.....	107 90	107 90
Tesoro 4 por 100, serie A...	000 00	000 00
Idem 4 3/4, serie A.....	101 90	101 80
Idem ídem, serie B.....	101 90	101 85
Azucareras, estampilladas...	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	87 00	87 00
Exterior, serie F.....	88 80	89 25
Cédulas al 4 por 100.....	99 50	99 50
Francos.....	91 00	91 00
Libras.....	23 64	23 64
Dollars.....	4 95 50	4 95 00

(Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Interior:

Serie C, 78,40 contado, precedente; 78,80 del día.

Serie D, 78,20.

Amortizable en títulos, 1917:

Serie A, 95,85 contado, precedente; 96 por 100.

Serie B, 96 por 100.

Serie C, 95,85 contado, precedente; 95,90.

Exterior estampillado:

Serie F, 88,80.

Serie D, 89,90.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 2.515 y 2.525 pesetas.

Banco de España, 495 por 100.

Hispano Americano, 275 y 274 por 100.

Unión Minera, 960, 965 pesetas fin del corriente; 960 pesetas.

Río de la Plata, 359, 360 y 359 pesetas.

Banco Vasco, 310, 315 pesetas.

Banco Urquijo Vascongado, 632, 634, 633 y 636 pesetas fin del corriente; 620 pesetas contado, precedente; 625, 626, 628, 629 y 630 pesetas.

La Robla, 490.

Vascongados, 585 pesetas.

Norte de España, 342 pesetas.

Sota y Aznar, 3.300, 3.310, 3.315 y 3.300 pesetas fin del corriente.

Marítima del Nervión, 2.315 pesetas fin del corriente; 2.315 pesetas fin del corriente; 2.305 pesetas.

Unión, 1.150 pesetas fin del corriente, precedente; 1.155, 1.150, 1.155, 1.150 y 1.155 pesetas.

Vascongada, 1.180 pesetas fin del corriente, precedente; 1.185, 1.190 y 1.185 pesetas fin del corriente; 1.210 y 1.200 pesetas fin del corriente, con prima de 25 pesetas; 1.180, 1.184,50, 1.177 y 1.180 pesetas.

Guipuzcoana, 510 pesetas.

Ferrocarril, 455, 457 y 455 pesetas.

Marítima Bilbao, 460, 465 pesetas.

Ibai, 435 pesetas.

Arcenífera de Córdoba, 60 pesetas.

Ribero y Anexas, 1.140 pesetas.

Cala, 310 pesetas.

Villaodrid, 615 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, 1.015 pesetas.

Papelera, 146, por 100 fin del corriente, precedente; 147, 148, 149 por 100 fin del corriente; 147 y 148 por 100.

Resinera, 671 pesetas fin del corriente, precedente: 673, 672, 671, 672, 670, 671, 672 pesetas fin del corriente; 670 pesetas.

Felguera, 235, 235,50, 236, 235,50 por 100 fin del corriente.

OBLIGACIONES

Bilbao á Portugalete, primera emisión, segunda serie, 85,50.

La Robla, 84 por 100.

Turbia á Bilbao, especiales, 102,50.

Asturias, Galicia y León, 67 por 100.

Nortes, primera serie, 67 por 100.

Alsasua, 93 por 100.

M. Z. A., serie c, 89,85.

Valladolid á Ariza, serie A, 104 por 100.

Cotización

Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza

ACCIONES

Marítima Unión, 1.130 pesetas una (3 acciones).

Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 97,25 por 100; pesetas, 14.000.

Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, 99,75 y 95,50 por 100; pesetas, 7.500.

Minas de Cala, preferentes, 100 por 100; pesetas, 4.000.

OBLIGACIONES

Villalba á Segovia, especiales, 4 por 100, 84; pesetas, 22.000.

Madrid, Zaragoza y Alicante, 4 ½ por 100, serie E, 90,20 por 100; pesetas, 35.000.

Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, 100,50 por 100; pesetas, 4.500.

Santander, 5 de febrero de 1919.—El agente de turno CEFERINO MAESTRE.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

-AL COMERCIO-

PAPEL MANILA PARA ENVOLVER

Pídase en la Papelería LA CARPETA, Escalerillas del Puente.

Debajo de la confitería Varona

María Aparicio de Juan

Profesora en partos y masaje, con título y prácticas en San Carlos, Facultad de Medicina, de Madrid.

Carbajal, 2, 2.º Teléfono, 768.

DIOMARCO, FOTOGRAFO

Especialidad en retratos á domicilio, PRECIOS ECONOMICOS.

EXTRAORDINARIAMENTE SUPERIORES á cuanto ha sido inventado hasta el día

LAS VERDADERAS **PASTILLAS VALDA**

NO TIENEN RIVAL

PARA LA la CURACION rápida

PRESERVACION segura

de Resfriados, Afecciones de la Garganta Laringitis, Bronquitis agudas y crónicas Catarros, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

PEDIRLAS, EXIGIRLAS en CAJAS de Ptas 1.50 con el nombre

VALDA en la tapa

Agentes Generales: Vicente FERRER y Cía BARCELONA.

Fórmula: Mentol... 0.[illegible] Eucaliptol 0.0065 Azúcar-Goma.

Se aprecian mejor en el Sport, minas, montes etc, las

suelas impermeables que salen de la casa G. RODRIGUEZ PRIETO

UNICO DESPACHO EN SANTANDER PUERTA LA SIERRA 5

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritacion con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino, Eugenio Gutiérrez, 6, y principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Se vende papel viejo en esta administración

Anuncios cortos

Hasta QUINCE palabras, 30 céntimos por anuncio. Por cada CINCO palabras más 10 céntimos.

DOY una botella buen Cognac, Ron ó Anís, por DIEZ vacías, y una Jerez por CINCO.—RASILLA. Daoíz y Velarde, 1.

SE VENDE casa próxima al teatro de Pereda. Precio módico.—Informarán en esta Administración.

ARRIENDO LOCALES en la planta baja de la fonda Bilbao de Torrelavega. Dirigirse á don José Pereda en Torrelavega.

PERSONA SERIA, con garantía, se ofrece para cobrador, administrador de fincas ó cosa análoga. Informes en esta Administración.

TRASPASO café económico casa comidas, sitio céntrico, buena clientela por no poderlo atender su dueño. Informarán Remedios, 8, taller.

AL COMERCIO. Canillas de las mejores marcas "La Indiana", comestibles finos. Atarazanas, 6, Antonino Mata.

ONENA. Piedra natural clasificada de Afilar, Desbastar, Biselar, rodillos para molinos y otros usos industriales.—DESGRANADORAS de maíz 100 mazorcas por minuto.—PRENSAS para forrages, papeles, trapos, etc., etc.—Detalles: General Espartero, 14, 1.º

COMPRO puertas, vidrieras para puerta calle, grandes con tableros y baratas, General Espartero, 3 (Huevería).

SE DESEA traspaso local, sitio céntrico, sin existencias. Razón: Administración de EL CANTABRICO.

TRASPASO pequeño establecimiento de ultramarinos en buenas condiciones. Informes en esta Adminstración.

PISO AMUEBLADO ó gabinetes con ó sin pensión, precio módico. Razón M. Pelayo, 1, 1.º

Carbón

Roble superior, una arroba pts. 2,20
" " 1/2 " " 1,10
" " 1/4 " " 0,55
Encina superior de Salamanca, arroba " 2,75

SERVICIO A DOMICILIO "La Pilarica". Sta. Clara, N.º 2.

Compramos

huesos, astas y pezuñas en grandes cantidades.—Ofertas, Salazar y González, Plaza Circular, 3. BILBAO.

SE VENDEN

dos fincas de 400 carros de cabida á dos kilómetros de la carretera de Santander á Valladolid, compuestas de prado y labrantío.—Para informes, Isidoro Ubierna, Méndez Núñez, 2, Santander, y La Villa de Santillana, casa de comidas, Torrelavega.

DESEO TOMAR

casa de huéspedes económica. Escribir á P. V., en esta Administración.

Paja de trigo y algarroba

Se factura prensada y en sacos, con prontitud y economía, pedidos al exportador en grande escala. Félix Muñoz, (Osorno).

SE VENDEN

estacas de enebro, la madera más dura y que más resiste sumergida y enterrada, pues nunca se pudre. Son todas derechas, nacidas de pié, preparadas con punta. Para informes: Mallaño, al lado del Puente de Bóo, hotel Villalinda.

VAGONETAS

VIA PORTATIL y toda clase de accesarios sueltos.

C. H. Pascalis

Bailén, 92, Barcelona.—Telegramas-Foundry-Barcelona.

Compro y vendo

toda clase de muebles usados. Juan de Herrera, número 2.

Reclamaciones ferroviarias

Datos útiles para viajeros, remitentes, consignatarios, industriales y comerciantes. Obra indispensable á todo ciudadano para hacer valer sus derechos ante las Empresas ferroviarias en caso de reclamaciones por averías, faltas ó deficiencias en el transporte de viajeros, equipajes ó mercancías. Magnífico formulario práctico, con sujeción á cuanto hay legislado para la explotación de ferrocarriles en territorio español. Datos útiles extractados del Código de Comercio, Ley y Reglamento de Policía, Jurisprudencia y Reales órdenes importantes por F. Maestro, interventor del Estado en la explotación de F. C.—Esta magnífica obra, la recibirán certificada cuantos la soliciten, enviando TRES PESETAS. Los pedidos, acompañados de su importe en sellos de Correo (carta certificada), Giro postal ú otra forma de fácil cobro, deben hacerse al señor Administrador de la EDITORIAL ROYAM, Ronda San Pablo, 11. — APARTADO DE CORREOS 528.—BARCELONA.

Rifles de repetición y cartuchos calibre 44

PARA animales de tamaño mediano y la protección del hogar, este rifle de repetición moderno y preciso es insuperable. Por lo elegante, liviano y bien equilibrado, inmediatamente cautiva el favor de los tiradores de experiencia. Este modelo se fabrica con la recámara sólida Remington que protege la cara y ojos del tirador contra el posible retroceso de gases, impidiendo también que entren materias extrañas al mecanismo del rifle.

Se enviará circular descriptiva gratis a quien la solicite.

REMINGTON ARMS UMC COMPANY

233 Broadway Nueva York

B-8

POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico

COCHE FURGÓN AUTOMÓVIL, BERLIET, 40 HP., PARA EL TRASLADO DE CADÁVERES

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista".—Círculo Católico de Obreros" y "La Póstuma".—Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos, etcétera, etc.—Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.—SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6). Teléfono 227. — SANTANDER

Cuando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: bochornos, vahidos, flojedades, vientre hinchado, cólicos secos, jaquecas, neuralgias, hay que tener cuidado. La sangre está enturbiada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desarreglado, y hay que temer todas las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, sin tardanza, curas repetidas de

Depurativo Richelet

que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce el dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

COMPAÑIA DEL PACIFICO

(THE PACIFIC STEAM NAVIGACION Company de Liverpool)

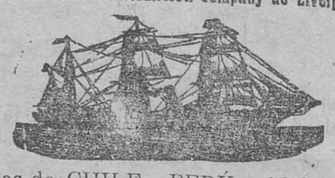

Para puertos de CHILE y PERÚ, saldrá de VIGO el 7 de FEBRERO próximo el vapor rápido

KENUTA

admitiendo carga y fletes corrientes.

Para informes dirigirse á Sobrinos de José Pastor, VIGO, Agentes generales de la Compañía.

Hijos de Basterrechea, SANTANDER, Agentes.

SEÑORAS EL FLUJO BLANCO y las enfermedades de la **MATRIZ** SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY

Venta en farmacias y droguerías.

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS

Se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo. Consultas gratis de once á una.

Chocolate y café

TOMARLO SIEMPRE DE La F. G.

Daoiz y Velarde, 15.—Santander.

El Diluvio, Colosía, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana manzanilla de M. de Argüeso, etc.

Alejandro Maté

Compro muebles usados. Pago más que nadie. Burgos, 19.

Carbones asturianos

Ventas por mayor y menor. Cribado, menudo y para fraguas. Patatas amarillas, riojanas de superior calidad.—Julián Bustamante, S. en C., Cervantes, 4.

Patatas

encarnada, amarilla, grande escogida, á 32 pesetas los 100 kilos.

Encarnada, amarilla, chiquita, para siembra, semilla muy especial, á 32 pesetas los 100 kilos.

No hay mejores ni más baratas en España.

Servicio á domicilio: 100, 50, 25 y 10 kilos.

PUERTA LA SIERRA, 23 Almacén de patatas.

Lecciones de corte

y confección, enseñanza completa, estudio de figurines para hacer toda clase de trajes de señora y niñas en dos ó tres meses. Método moderno francés con bases fijas, el más seguro y progresivo, Concordia, 24, 1.º—Pesetas 10 mensuales.

Las señoras que lo deseen recibirán lecciones á domicilio á precios reducidos.

¿¿Puede tenerse un pecho duro y hermoso??

Usando á diario cuatro ó cinco GOTAS de AGUA ORIENTAL que son suficientes para obtener en poco tiempo un pecho HERMOSO, bien desarrollado y DURO, de una belleza seductora, que constituye el mejor encanto de la mujer, el propio cuerpo perfecciona el busto, volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase, pues es de uso externo. Con pocos frascos se notan los efectos.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas.

DEPOSITARIOS:

Señores Pérez del Molino y Compañía, plazuela de las Escuelas.

Señores Villafranca y Calvo Blanca, 15.

Venta de materiales para construcciones

ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES

46 columnas de hierro fundido de 4 metros con 500 á 600 kilos.—Chimeneas francesas de lujo y modestas.—Cocinas con termo-sifón, depósito de agua para baño y su tubería.—Bañeras de hierro esmaltado con grifos y válvula.—Lavabos con grifos.—Miradores con herrajes y vidrios.—Escaleras.—Empanelados.—Soliveria de Holanda de 0,20 por 0,07 ½—Puertas, ventanas, balcones.—Elegante marquesina para cafés.—70 toneladas de dobles tes de hierro. Ascensor eléctrico, & &

Dirigirse á Hipólito Suárez Comisiones y representaciones. BILBAO.

SE VENDEN

Huevos, razas Castellana y Minorca, de la Quinta Julita, de Muriedas; en la Parisién, San Francisco, 27.

Pérdida

Desde San Martín á la estación del ferrocarril de Bilbao se ha extraviado una bota con suela de goma, de una pieza, perteneciente al pie derecho, se ruega la entregue en esta Administración donde gratificacarán.

Vaquerías

de Madrid, interesa á sus propietarios conocer mi finca de Ciudad Lineal (Madrid), 4.000 metros cuadrados; gran cerca de ladrillo, 60 metros de fachada á calle de Vicente Muzás, ya abierta, de 20 metros de ancha. Tiene 20 metros verja y puerta de hierro. Gran garage—aguas corrientes, con abrebaderos y estanques—plantaciones, etc. etc. Vendo ó alquilo. Planos y condiciones su propietario, Menéndez Pelayo, 9, 1.º, y Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.—Santander.

¡Sabañones!

El que sufre esta molestia es porque quiere. Usad hoy mismo el laureado BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerda, que los cura en 48 horas, estén ó no ulcerados. 10 años de éxitos crecientes. Las más altas recompensas en varias Exposiciones. Frasco, 1 peseta en farmacias y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, 13.

M.E.C.D. 2017